MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República **LIZ HULI MENDOZA BERNEDO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular (FP), quien suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99º y 100º del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Que, el 18 de septiembre de cada año, la República de Chile conmemora la Proclamación de su Independencia, en recuerdo de la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, constituida en Santiago de Chile en 1810;

Que, en el presente año se conmemora el ducentésimo décimo sexto (216º) aniversario de dicho acontecimiento que marcó el inicio del proceso emancipador chileno y constituye uno de los principales hitos de su historia nacional;

Que, nuestro país y la República de Chile mantienen relaciones diplomáticas desde 1822, en el cual, ambos Estados se reconocieron recíprocamente como soberanos e independientes; vínculos que se han consolidado mediante el diálogo, la cooperación y la integración en los ámbitos económico, comercial, cultural, político y fronterizo;

Que, en ese contexto, resulta propicia esta significativa fecha para expresar el saludo a la República de Chile y a sus connacionales, reafirmando los históricos vínculos que unen a ambas naciones y el compromiso de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales en beneficio de sus respectivas naciones;

POR TANTO,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MENDOZA BERNEDO Liz Huli
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2026 17:16:49-0500

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo a la República de Chile, con motivo de conmemorarse, el 18 de septiembre del presente año, el ducentésimo décimo sexto (216.º) aniversario de la Proclamación de su Independencia, reafirmando los históricos vínculos de amistad y cooperación existentes entre nuestro país y la República de Chile, así como expresar el deseo de que las relaciones bilaterales continúen fortaleciéndose.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Milenko Esteban Skoknic Tapia, Embajador de la República de Chile en la República del Perú, a fin de que, por su intermedio, se haga extensivo el presente saludo y reconocimiento a sus connacionales.